TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINEDUCACIÓN icfes mejor saber

Bogotá D.C., 21 de septiembre de

Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No. 20172001114992
Fecha Radicado: 2017-09-21 16:41:02
Anexos: 7 ANEXOS

Señor
JOSÉ GABRIEL SILVA
Subdirector (a) Financiero y Conta
ICFES

Destino SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20172001114982
Fecha Radicado: 2017-09-21 16:40:02
Anexos: 7 ANEXOS

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 7 del Contrato 266 de 2017

Cordial saludo:

Con el objetivo de tramitar el pago N° 7 del Contrato 266 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Original de la cuenta de cobro
- ✓ Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado.

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
CPS N° 266 de 2017

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN · MINEDUCACIÓN · icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **21/09/2017**

Contrato No:	266	**Fecha de contrato:**	**01/03/2017**			**Nombre de Contratista**	**MARÍA PAULA FAJARDO BARRERA**		
No. de factura o documento equivalente:	7	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**X**	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.015.435.866**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	7			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/09/2017	**A:**	30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

El contratista realizó las siguientes actividades:
Modificación de información para infografía y brochure de TALIS Video Study.
Elaboración de carta de contacto de TALIS para Secretarías de Educación.
Revisión de la adaptación de ítems de Global Competence.
Elaboración de presentación sobre resultados de Manizales y EAU para Fundación Luker.
Revisión resultados PISA 2015 volumen V.
Elaboración de formato para preguntas de sondeo para TALIS Video Study.
Asistencia a reunión de seguimiento de PISA for Schools con Javier Suárez de la OCDE.
Monitoreo prueba SABER 359.
Modificación de fecha de aplicación en cartas de contacto para el estudio principal de TALIS.
Elaboración de justificación para comisión del ICCS y TVS para la Dirección de Evaluación y gestores.
Modificación del formato de listas de estudiantes para estudio principal de PISA for Schools.
Apoyo en el diligenciamiento del formato de registro a la reunión de la asamblea general de ICCS.
Apoyo en la revisión de analítem de PISA for Schools con gestores.
Elaboración de propuesta de agenda y kits para encuentro de pruebas internacionales con Secretarías de Educación.
Apoyo en elaboración de combinación de correspondencia para el estudio principal TALIS 2018.
Revisión de las propuestas técnicas del socio implementador de muestreo ERCE 2019.
Revisión de adaptación del informe del establecimiento educativo de PISA for Schools.
Revisión última versión del manual de campo de TALIS Video Study para adaptar cambios necesarios en formatos de aplicación.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV01	Dirección de evaluación	2.903.040
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **2.903.040**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**SILVANA GODOY MATEUS**
FIRMA:	
CARGO:	**Directora de Evaluación (E)**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 266 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María Paula Fajardo Barrera			**C.C. / C.E. No.:**	1015435866	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/SEPTIEMBRE/2017**	**Hasta**	**30/SEPTIEMBRE/2017**	**INFORME No.:**	**7**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	266	**Fecha de inicio**	01/MARZO/2017	**Fecha de terminación**	31/DIC/2017

Objeto del Contrato: ***De conformidad con la cláusula*** *SEGUNDA*, ***el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:*** *"Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades concernientes a pruebas internacionales, así como en la realización de proyectos de análisis que adelante el ICFES en el año 2017"*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula* ***SÉPTIMA*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***VEINTINUEVE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($29.030.280 M/CTE)****, precio correspondiente a 39,35 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($17.418.240 M/CTE).***
SALDO DEL CONTRATO: ***ONCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($11.612.160 M/CTE).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DECIMA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***nueve (9)*** *meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***1/MARZO/2017*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***3/MARZO/2017*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato* ***No. 266*** • *El* ***22/MAYO/2017*** *se adicionó y prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: tres (03) pagos iguales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($2.903.040) IVA incluido correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo."* *Según lo establecido en la adición y modificación N°1 al contrato de prestación de servicios N°266, se establece: "ADICIONAR a la cláusula octava del CPS 266, un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($20.321.280) MCTE IVA incluido, para que refleje la contraprestación de las nuevas tareas asignadas, durante los próximos 7 meses. Este valor adicionado, se pagará en 7 pagos iguales, valor que deja una mensualidad total de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($2.903.040) IVA incluido".*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor

1.	**15/marzo/2017**	Pago prestación de servicios mes de marzo	2.903.040
2.	**25/abril/2017**	Pago prestación de servicios mes de abril	2.903.040
3.	**22/mayo/2017**	Pago prestación de servicios mes de mayo	2.903.040
4.	**20/junio/2017**	Pago prestación de servicios mes de junio	2.903.040
5.	**26/julio/2017**	Pago prestación de servicios mes de julio	2.903.040
6.	**24/agosto/2017**	Pago prestación de servicios mes de agosto	2.903.040

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Modificación de información para infografía y brochure de TALIS Video Study.	**100%**
2	Elaboración de carta de contacto de TALIS para Secretarías de Educación.	**100%**
3	Revisión de la adaptación de ítems de Global Competence.	**100%**
4	Elaboración de presentación sobre resultados de Manizales y EAU para Fundación Luker.	**100%**
5	Revisión resultados PISA 2015 volumen V.	**100%**
6	Elaboración de formato para preguntas de sondeo para TALIS Video Study.	**100%**
7	Asistencia a reunión de seguimiento de PISA for Schools con Javier Suárez de la OCDE.	**100%**
8	Monitoreo prueba SABER 359.	**100%**
9	Modificación de fecha de aplicación en cartas de contacto para el estudio principal de TALIS.	**100%**
10	Elaboración de justificación para comisión del ICCS y TVS para la Dirección de Evaluación y gestores.	**100%**
11	Modificación del formato de listas de estudiantes para estudio principal de PISA for Schools.	**100%**
12	Apoyo en el diligenciamiento del formato de registro a la reunión de la asamblea general de ICCS.	**100%**
13	Apoyo en la revisión de analítem de PISA for Schools con gestores.	**80%**
14	Elaboración de propuesta de agenda y kits para encuentro de pruebas internacionales con Secretarías de Educación.	**80%**
15	Apoyo en elaboración de combinación de correspondencia para el estudio principal TALIS 2018.	**80%**
16	Revisión de las propuestas técnicas del socio implementador de muestreo ERCE 2019.	**50%**
17	Revisión de adaptación del informe del establecimiento educativo de PISA for Schools.	**50%**
18	Revisión de la última versión del manual de campo de TALIS Video Study para adaptar cambios necesarios en formatos de aplicación.	**20%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Presentación de resultados de Manizales y Escuela Activa Urbana en PISA 2015.

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **SILVANA GODOY – DIRECTOR DE EVALUACIÓN (E)** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*
***SILVANA GODOY – DIRECTOR DE EVALUACIÓN (E),** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de septiembre de 2017.

María Paula Fajardo B. **Contratista** Elaboró	**Laura Santiusti** **Gestora administrativa y de calidad** Revisó	**Silvana Godoy** **Director de Evaluación (E)** Aprobó

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE: **María Paula Fajardo Barrera**
CPS No. 266 de 2017

PARA: **Silvana Godoy**
Director de Evaluación (E)

Fecha: 21/09/2017

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2017, se definen las siguientes líneas de trabajo para el mes de septiembre, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *"El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar en las actividades concernientes a pruebas internacionales, así como en la realización de proyectos de análisis que adelanta el ICFES en el año 2017."*

Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la consolidación del informe Nacional de Resultados PISA 2015	– Revisión volumen V de reporte técnico de PISA 2015. – Elaboración de presentación de resultados de la sobremuestra de Manizales y EAU en PISA 2015. – Asistencia a reunión de seguimiento de PISA for Schools con Javier Suárez de la OCDE. – Modificación del formato de listas de estudiantes para el estudio principal de PISA for Schools. – Apoyo a los gestores en la revisión de analítem de PISA for Schools. – Revisión de adaptación del informe del establecimiento educativo de PISA for Schools.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a PISA 2018.	– Revisión de la adaptación de ítems de Global Competence.
Participación de las pruebas piloto de las pruebas internacionales a realizar entre abril y mayo.	– Tarea ejecutada.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a TALIS 2018.	– Elaboración de carta de contacto de TALIS para Secretarías de Educación. – Modificación de fecha de aplicación del estudio principal en cartas de contacto con colegios. – Apoyo en elaboración de combinación de correspondencia para el estudio principal TALIS 2018.
Apoyar en la ejecución de las tareas asignadas por la OECD en relación a TALIS 2018, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	– En este mes no se ejecutó esta actividad.

Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018.	– Revisión nueva versión del manual de campo TALIS Video Study para el estudio principal. – Elaboración de formato para preguntas de sondeo para TALIS Video Study.
Apoyar en la ejecución de las tareas asignadas en relación a la pre-aplicación de TALIS Video Study 2018, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	– Apoyo en la elaboración de la justificación de asistencia de reunión de TALIS Video Study en Londres – octubre 2017.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a ERCE 2019.	– Revisión de las propuestas técnicas del socio implementador de muestreo ERCE 2019.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la ejecución de las tareas asignadas en relación a la prueba ERCE 2019, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	– En este mes no se ejecutó esta actividad.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a ICCS 2016 y ejecución de las tareas asignadas en relación a esta prueba internacional, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	– Apoyo en la elaboración de la justificación de asistencia de reunión de la Asamblea General de IEA en Budapest. – Apoyo en el diligenciamiento del formato de registro a la reunión de la asamblea general de IEA.
Apoyar el diseño y la producción de reportes de Factores Asociados que le sean asignados.	– Esta actividad se efectuará en periodos futuros.
Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean designadas en relación a pruebas internacionales.	– En este mes no se ejecutó esta actividad.
Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.	– Monitoreo de aplicación SABER 359. – Elaboración de propuesta de agenda y kits para encuentro de pruebas internacionales con Secretarías de Educación.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago entre el 01 y 30 de septiembre de 2017.

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
Contratista

Silvana Godoy
Director de Evaluación (E)

Bogotá D.C., septiembre 21 de 2017

Doctora
Silvana Godoy
Directora de Evaluación (E)
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **22212095,** pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de $**2.903.040**, valor que corresponde al séptimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios **266** de 2017.

Por favor consignar $2.903.040 en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 473400063789

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número **266** de fecha 1 de marzo del 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

Bogotá D.C., 21 de septiembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	maria paula fajardo barrera	**NIT:**	1015435866
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2017
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2017
Número de Radicación:	22212095	**Total a pagar:**	$337,400
Fecha de vencimiento:	15/09/2017	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	06/09/2017	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	280523609
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		$0	$6,100
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$186,000
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$145,300
						$337,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información